



# COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

Caracas, 17 de noviembre de 2015

CIV-JDN-2015-2016. Oficio 0089

Ciudadano

**Lic. Dimas Gómez**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA**

Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de saludarle y a la vez de remitirle oficio S/N de la Asamblea Nacional de Representantes del Colegio de Ingenieros de Venezuela, de fecha 16/11/2015, donde se acordó aprobar la solicitud CIV-JDN-2014-2016 Oficio 00085 de fecha 05/11/2015, en referencia a la propuesta de los siguientes incrementos:

- Cuota de membresía a partir del mes de Enero de 2016 a Bs. 750 por mes.
- Costo de inscripción en Bs. 5.500 a partir del mes de Enero de 2016, de los cuales se le retribuirá a cada centro y seccional el 10% por cada inscripción, y desde el mes de Octubre de 2016 será el 15%.
- Costo por emisión de carnet a Bs. 2.500 a partir del mes de Enero de 2016.

Por lo cual se le solicita hacer las gestiones pertinentes al caso e informar a cada Centro y Seccional de esta< decisión.

Sin más nada a que hacer referencia



Atentamente



COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA  
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SECRETARIA

**Ing. Carlos Cruces**  
Director de Secretaría de JDN

*Dimas Gómez*  
19-11-2015



19-11-15  
Original: Dirección de Administración.  
C.C: Presidente y demás miembros de la JDN.  
C.C: Dirección General

Av. Principal de Quebrada Honda, Los Caobos, Caracas, Dtto. Federal. Zona Postal 1050  
Teléfono: (0212) 574.46.83 / Fax: (0212) 574.04.46  
E-mail: infor@civ.net.ve; http://www.civ.net.ve